

Entrevista con Pascual Pichún Collonao, desde Buenos Aires

**'Muchas familias están destruidas, fruto de una política de Estado'**

**Mario Casasus** (AZKINTUWE) Mayo 2006

Pascual Pichún Collonao (1983) es víctima de esas leyes, él logró escapar hacia Argentina, pero su padre y hermano están presos; una de las partes acusadoras es el abogado Juan Agustín Figueroa, presidente de la Fundación Neruda. La solidaridad internacional con el movimiento mapuche va desde Argentina a México y desde Madrid al resto de Europa. A continuación, una entrevista con el joven luchador mapuche, quien espera ser aceptado como refugiado en el país trasandino.

El Nóbel de Literatura José Saramago increpó a la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet: "hágame el favor de mirar a los mapuches", durante la gira previa a la Cumbre de la Unión Europea, América Latina y El Caribe. Los motivos de Saramago eran la huelga de hambre por 63 días de cuatro mapuches presos y las condiciones injustas contra ellos, incluida la aplicación de las leyes antiterroristas (creadas por la dictadura de Pinochet).

Pascual Pichún Collonao (1983) es víctima de esas leyes, él logró escapar hacia Argentina, pero su padre y hermano están presos; una de las partes acusadoras es el abogado Juan Agustín Figueroa, presidente de la Fundación Neruda. La solidaridad internacional con el movimiento mapuche va desde Argentina a México y desde Madrid al resto de Europa. Todas las voces han obligado al gobierno de Bachelet a despachar la solicitud de suma urgencia del proyecto de ley consignado a beneficiar, entre otros, a los prisioneros mapuches, con la promesa de no volver a aplicar las leyes antiterroristas.

De todo lo anterior hablamos con Pascual Pichún, que en su caso particular espera, para el 6 de junio, la resolución del Comité de Elegibilidad para el Estatuto de los Refugiados (Cepare) en Argentina. Pascual Pichún es acusado de asociación ilícita y terrorista en 2002, por la presunta participación en la quema de un camión que transportaba madera, en un juicio plagado de irregularidades; por ejemplo, es forzado a pagar 10 mil dólares por daños a terceros, pero esto es ilegal, porque Chile ratificó el Pacto de San José de Costa Rica, por el cual ninguna persona puede estar presa por deudas.

Durante la apelación Pascual pasa a la clandestinidad y posteriormente cruza la frontera hacia Argentina a la espera de refugio político. Es una entrevista exclusiva vía correo electrónico desde un lugar de Buenos Aires a la redacción de La Jornada (México), en el marco de la otra campaña del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

- ¿Cómo defines tu identidad mapuche?

- La verdad nunca me he planteado esta pregunta, creo que la cuestión de la identidad es algo que se construye. En mi caso todo lo que he vivido en estos años me ha formado una identidad y he logrado crecer como mapuche, más allá de lo meramente cultural que ya lo tengo desde mi infancia pues nací y me crié en una

comunidad. Este golpe de estar desterrado de mi entorno familiar ha fomentado la convicción y la esperanza de que nuestro pueblo puede vivir en mejores condiciones, pero para eso es necesario fomentar el crecimiento de la identidad a nivel político, eso es lo que hemos estado construyendo la nueva generación porque es ese nuestro rol generacional que nos toca.

- ¿Militas en alguna corriente ideológica? ¿Te consideras un marxista? ¿O un zapatista? Aquí decimos “la tierra es de quien la trabaja con sus manos”.

- Mi militancia siempre ha sido en la cuestión mapuche, es ahí donde nací y mis padres forjaron en mí y en mis hermanos una identidad y un orgullo de pertenecer a un pueblo que no vamos a cambiar, desde ahí podría decirse que es nuestra militancia no es una ideología sectaria que obedece a una estructura. El movimiento mapuche para resistir está buscando reconstruir su camino que fue cortado por la invasión a nuestro territorio y eso lo hace diferente en algún sentido a otros movimientos sociales-políticos, esto no quiere decir que estemos buscando aislarnos en una burbuja, para nada, esto significa que las expresiones ideológicas tradicionales que hay no llenan nuestras expectativas como pueblo, es por eso que estamos en esa búsqueda sacrificada de reconstruir sobre lo devastado.

- En México el tema indígena lo puso a debate nacional el EZLN en 1994. ¿Qué pasa en Sudamérica? ¿Qué movimientos sociales ponen a debate el tema de los pueblos originarios?

- Somos los propios movimientos indígenas que tenemos el rol de poner en las discusiones políticas nuestras problemáticas, mucho nos cuesta pero es eso lo que dignifica mucho más nuestra lucha. Pero esto no se da porque nuestro planteamientos sean sectarios o persigan solamente mejorar nuestras condiciones, nuestra lucha va más allá de eso, busca mejorar nuestra condición de vida, nuestra condición de persona que disfruta y se interrelaciona con su entorno, y eso no es exclusividad de los pueblos originarios. Hay una clara despreocupación de parte de los movimientos sociales, que participan como tercero o como simple simpatizantes, ésta es una clara diferencia en los planteamientos del EZLN que ha entrelazado las demandas exclusivas como pueblos originarios y otras que también nos aquejan y somos parte como es la exclusión social, la pobreza, etc.

- ¿Te sientes representado en el discurso del EZLN?

- Sí, seguro, como decía antes, los planteamientos del EZLN son los mismo que hoy estamos planteando nosotros como movimiento mapuche, sólo que acá lo hacemos a solas sin la otra mano que brinda el EZLN en México con los hermanos indígenas y no indígenas. Es la tarea que nos queda mejorar, buscar canales de mayor afianzamientos con los otros sectores sociales que también sufren los mismos problemas.

- Vos escapaste clandestinamente a Argentina, Pablo Neruda hizo lo propio en 1949. ¿Te identificas con su poesía del Canto general?

- Lo del escape fue una simple coincidencia obviamente. Pablo Neruda cumplió su rol y eso lo convirtió en una de las más grandes personalidades chilenas defensoras de los derechos humanos (pasa que son pocas las personas, desgraciadamente, que hacen este trabajo), y en especial un defensor de los derechos de los pueblos originarios. En su condición de artista hizo lo mejor para difundir con mucho respeto nuestra cultura. Lástima que su nombre hoy sea utilizado tan

contrariamente con su ideología, sus pensamientos, y lo usen en un ámbito meramente comercial y por personas que nada tienen de representantes de su nombre, con tipos de la talla de Juan Agustín Figueroa.

- ¿Qué opinión te merece que la Fundación Neruda invirtiera más de 2 millones de dólares en la empresa de un colaborador de Pinochet? Te lo pregunto porque Juan Agustín Figueroa es parte del directorio de Cristalerías Chile de Ricardo Claro, acusado de prestar sus barcos como centros de tortura durante la dictadura de Pinochet.

- No es una casualidad que pasen estas cosas; como dije, la Fundación Neruda es hoy una institución meramente comercial y no persigue los intereses que tenía el poeta, que era defender los derechos humanos individuales y colectivos. Esto ha sido fruto de una fraudulenta toma de poder de la fundación por parte de Juan Agustín Figueroa que refleja lo contrario de la figura de Pablo Neruda. Figueroa es una persona que no ha dudado en querer exterminar y esclavizar nuestra comunidad como lo hizo con otras y eso se parece mucho a como se nos trató en la dictadura militar no solamente a nosotros como mapuches, sino a todo el pueblo chileno. Me niego a creer que es casualidad que la ley antiterrorista que creó el dictador Pinochet, hoy el Estado chileno la aplique contra el movimiento mapuche y que señores como Figueroa reclamen su aplicación imponiendo su poder.

- Tu padre está preso bajo las leyes antiterroristas invocadas por Juan Agustín Figueroa. ¿Bajo qué argumentos?

- A mi padre lo acusaron en un principio de “atentado terrorista” particularmente la quema de la hacienda de Juan Agustín Figueroa. Estuvo todo el proceso en la cárcel: un año y cuatro meses; luego del juicio el tribunal lo absolvió porque no había ninguna prueba que lo culpaba. Así quedó en libertad en primera instancia, luego la Corte Suprema influenciada por el poder de Juan Agustín Figueroa rechazó el juicio ordenando realizar nuevamente éste y fue cuando cambiaron la acusación y finalmente los condenaron a cinco años de cárcel por supuesta “amenaza terrorista”. Condena que en la actualidad está cumpliendo.

- Tu hermano está preso. ¿Consideras que es una persecución sistemática a tu familia?

- Así lo han demostrado los sucesivos procesos que nos han afectado no solamente a nosotros como familia Pichún sino a todas las familias mapuches y en especial a las familias de los dirigentes que en algún sentido han jugado el rol de portavoz de la demanda de las comunidades. Esta persecución sistemática hacia mi familia no es aislada ni casual, muchas de las familias hoy están totalmente destruidas, desarticuladas y esto ha sido fruto de la política del Estado y la constante criminalización hacia nuestras demandas. Pero más allá de debilitar nuestra lucha, esta política represiva ha hecho que despierte la conciencia en las nuevas generaciones y nos hace responsables a temprana edad de la historia de nuestro pueblo y eso no es poca cosa.

- Cuatro compañeros mapuches presos sostuvieron una huelga de hambre de 63 días. ¿Por qué el Estado chileno no puede sensibilizarse ante la injusticia?

- El Estado desde su formación ha institucionalizado la exclusión de los pueblos originarios que habitaban lo que hoy es el territorio chileno, sólo hubo un pequeño acercamiento en el corto período del gobierno de la Unidad Popular de Salvador

Allende, cosa que duró muy poco pues todos sabemos cómo terminó y cómo comenzó otra etapa trágica de la historia de Chile.

Como te decía, los distintos gobiernos han instrumentado diferentes herramientas legales para excluirnos en las políticas públicas, es así como se entiende la no ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que brinda ciertas garantías de derechos a los pueblos originarios y el aún no reconocimiento como pueblos originarios, antecedentes que hablan por sí solos de cómo ha sido el trato que le ha dado el Estado chileno al mundo indígena. Si hablamos de datos, es el único país en Latinoamérica que está atrasado en estas dos cuestiones importantísima para los pueblos originarios. Pero esto se torna especialmente trascendente si nos sentamos a estudiar la Constitución chilena vigente aún y reformada en la dictadura militar, donde las mayores garantías las tienen las inversiones privadas y los intereses de las empresas transnacionales por encima del resguardo de los Derechos Humanos.

- ¿Quién es responsable de la persecución contra los mapuches? ¿El Estado chileno o las transnacionales?

- Los dos obviamente, el Estado se ha convertido cada vez más en un instrumento servil a los intereses de las empresas transnacionales. Son las empresas y la derecha chilena quienes presionan al Estado para la aplicación y fomentaciones de estas persecuciones, pues les es más fácil recurrir a estas leyes totalmente fuera de contexto como es la ley antiterrorista que buscan desarticular una demandas históricas antes de buscar una solución a este conflicto político-social.

- ¿Qué posibilidades hay de que el Cepare te conceda el asilo político?

- Argentina tiene una historia de recepción de refugiados que habla muy bien de ella. Especialmente en la época de la dictadura de Pinochet en el 73, muchos de los perseguidos políticos chilenos de esa época encontraron refugio en la Argentina. En mi caso es un poco complicado adelantarse a decir si me concederán o no el refugio, es complicado para el Estado argentino pues tiene muy buenas relaciones con el Estado chileno, especialmente en los últimos años, pero este caso tienen muchas probabilidades de salir airoso pues no hay antecedentes de pedidos de refugio político de este tipo en Latinoamérica. Además, Argentina es uno de los países que ha reconocido la preexistencia de los pueblos originarios antes de su Constitución, y dentro de los reconocidos está el pueblo mapuche, eso significa que deberá analizar esta resolución a fondo, pues el pedido que les hemos hecho en carácter de perseguido político mapuche y persecución por raza que es lo que más pesa en esta instancia. Pero como te decía nada se sabe hasta que esté resuelto el próximo 6 de junio.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos

la envíe para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)  
Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 